

## VI Congreso Nacional y IV Internacional de Investigación Educativa.

### Área 6: Instituciones Educativas

#### **Tipo de trabajo: Ponencia**

**Título:** *Los profesores y la reforma curricular de la enseñanza secundaria en Córdoba (Argentina).*

**Autoras:** Dra. Ana María Brigido

Dra. Graciela Ríos

Lic. Sandra Fernández

**Expositoras:** Dra. Ana María Brigido

Dra. Graciela Ríos

Lic. Sandra Fernández

**Institución:** Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades - UNC

**Palabras Clave:** reforma curricular – ciclo básico – enseñanza secundaria – profesores

#### **Introducción**

Presentamos en esta ponencia los primeros resultados de un proyecto de investigación que forma parte de un estudio sociológico más amplio sobre el Ciclo Básico de la enseñanza secundaria de la ciudad de Córdoba, iniciado en el año 2008<sup>i</sup>. Este estudio aborda diferentes aspectos de ese ciclo, desde la perspectiva de Bernstein sobre el código pedagógico.

El objetivo del proyecto del que damos cuenta en la ponencia es estudiar la reforma curricular del Ciclo Básico iniciada por el gobierno de la provincia, a título experimental en el 2009, y con carácter obligatorio para todas las escuelas a partir del 2010. Nuestro propósito específico es analizar cómo recibieron esta iniciativa los profesores, principales responsables de su aplicación en las aulas.

Desde hace varios años, la enseñanza secundaria constituye una preocupación central, para las autoridades educativas y los investigadores en la materia. La bibliografía especializada da cuenta de la profunda crisis de este nivel y la necesidad de modificarlo radicalmente<sup>ii</sup>.

La obligatoriedad de su cursado, establecida por la Ley de Educación Nacional sancionada en el 2006, acentuó dicha preocupación, entre otras cosas, porque produjo un cambio sustancial en la composición y las demandas del alumnado. Cumplir con el mandato de la ley de garantizar una educación de calidad, con inclusión, igualdad de oportunidades y aprendizajes significativos para todos, cuando se cuenta con un alumnado social, cultural y económicamente muy diverso, resulta un verdadero desafío para las escuelas y los profesores.

El Ministerio de Educación de la provincia, en total sintonía con los principios de la Ley Nacional y las iniciativas de las autoridades educativas de la nación, viene desarrollando una serie de programas y proyectos orientados a brindar las condiciones necesarias para cumplir con el mandato de dicha Ley. La decisión de las autoridades provinciales de reformar el *curriculum* de la enseñanza secundaria apunta en esa dirección. Lo que se busca es producir cambios sustanciales en las escuelas y en la enseñanza que ellas imparten para que puedan dar respuesta a las demandas de todos los alumnos, cualquiera sea su origen social, y de la sociedad en su conjunto.

Sea por razones ideológicas, de carácter teórico o puramente práctico, las reformas educativas siempre son un objeto privilegiado de análisis. La reforma de los noventa en Argentina es un ejemplo claro de este hecho<sup>iii</sup>.

Consideramos que la actual reforma curricular de la enseñanza secundaria de Córdoba, si bien tiene alcance provincial, merece un análisis en profundidad, ya que por su envergadura, tiene un gran impacto en las escuelas y sus actores.

Nuestro interés por conocer la recepción que hicieron de la propuesta oficial los docentes del Ciclo Básico se funda en el papel clave que asignamos a estos actores en la aplicación de las reformas educativas, y por lo tanto, en lo que ocurre concretamente con ellas. El éxito (o el fracaso) de cualquier iniciativa oficial depende, en definitiva, de lo que hacen los profesores en las aulas. Si la iniciativa apunta directamente a operar un cambio importante en las prácticas pedagógicas, como es el caso de la reforma curricular en marcha en la provincia, la relevancia de la conducta de los docentes es de primer orden. Los estudios empíricos relativos al tema muestran que, cuando los encargados de la enseñanza no comparten los principios que orientan las reformas y lo prescripto por ellas, o no están dispuestos a cambiar sus prácticas para poder concretarlos a través de la enseñanza, las iniciativas oficiales están destinadas a convertirse en letra muerta<sup>iv</sup>.

### **1. Objetivo y aspectos generales del proyecto de investigación**

El objetivo general del proyecto al que alude este trabajo es descubrir qué posibilidades existen de que la reforma curricular en marcha se aplique efectivamente en las escuelas, de la forma en que ha sido planteada por las autoridades provinciales. Como esto depende, en gran parte, de quienes están a cargo de la enseñanza en las aulas, consideramos que indagar acerca de lo que piensan los profesores respecto de dicha reforma resulta particularmente relevante.

A fin de lograr nuestro objetivo, nos planteamos dos cuestiones generales: una referida a la reforma en sí misma y la otra relativa al posicionamiento de los docentes frente a ella.

Para responder la primera cuestión, analizamos, a partir de los documentos oficiales pertinentes, el contenido de la reforma y tratamos de identificar el *discurso pedagógico* subyacente a ella, con sus dos componentes, el regulativo y el instruccional (Bernstein, 1990, 1993). Según el marco teórico que orienta nuestro estudio, a través del *discurso pedagógico* se transmite tácitamente un *código*, esto es, una disposición subjetiva a pensar, sentir y actuar de determinada manera, que actúa como un principio regulador de las experiencias del sujeto. La escuela transmite lo que Bernstein denomina *discurso pedagógico oficial*. Mediante éste se intenta imponer un *código educativo* que subyace a las prescripciones relativas al *currículum* (los contenidos que se transmiten), la pedagogía (el cómo de la transmisión) y la evaluación (Bernstein, 1977, 1990, 1993, 1998). Todo esto se condensa en el *discurso pedagógico* que, en el caso que nos ocupa, está plasmado en la reforma curricular que analizamos en nuestro estudio.

Abordamos la segunda cuestión a partir de la aplicación de una estrategia cuantitativa de recolección y análisis de los datos. Ésta consistió en la aplicación de un cuestionario autoadministrado a los profesores, compuesto por 59 preguntas cerradas, dirigido a conocer: a) su grado de acuerdo con una serie de afirmaciones extraídas de los documentos oficiales sobre la reforma; y b) algunos atributos personales que consideramos relevantes para el análisis (edad, sexo, título, antigüedad en la docencia, etc.)<sup>v</sup>. Las primeras 49 preguntas del cuestionario consisten en afirmaciones copiadas de los documentos oficiales<sup>vi</sup> ante las cuales el profesor debía expresar su grado de acuerdo/desacuerdo en una escala tipo Likert de 6 valores (1=desacuerdo total; 6=acuerdo total). De este modo, tratamos de indagar acerca del posicionamiento de cada profesor frente a los principios y lineamientos generales de la reforma, y a sus prescripciones en materia de *currículum*, formatos pedagógicos y evaluación. También indagamos lo que piensan respecto de otras cuestiones relativas a la propuesta oficial: forma en que afecta el ejercicio de su rol profesional; posibilidades de aplicarla considerando la forma en que está estructurada actualmente la enseñanza media, las condiciones de funcionamiento de las escuelas, las características de los alumnos que cursan el ciclo, la situación laboral y de trabajo de los docentes, etc.; grado en que su formación profesional actual les permite responder a las exigencias que implica la propuesta oficial.

Para llevar a cabo el análisis construimos dos índices<sup>vii</sup>: uno permite captar el posicionamiento de los profesores frente al “diseño curricular”, es decir, organización de los contenidos y formatos pedagógicos para la enseñanza, lo que sería, en términos de Bernstein, el “*discurso pedagógico oficial*”<sup>viii</sup> subyacente a la reforma; el otro condensa la opinión de los profesores sobre la posibilidad de aplicar el nuevo diseño curricular, considerando ciertas condiciones

objetivas propias de su escuela. Cada índice está integrado por varias preguntas del cuestionario, seleccionadas según su pertinencia respecto del significado teórico del índice.

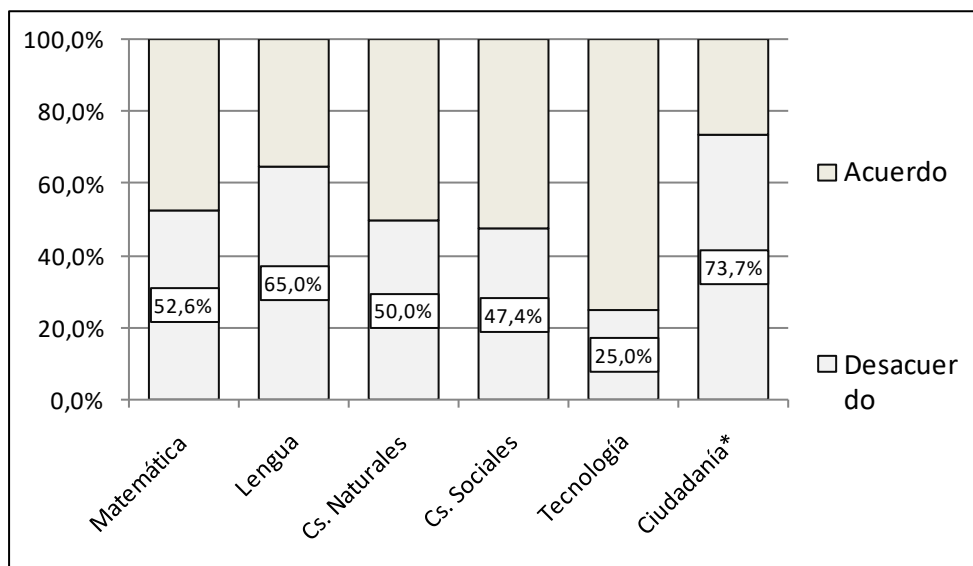
Lo que desarrollamos a continuación es una síntesis de ese análisis en dos apartados fundamentales: opiniones de los profesores sobre la reforma curricular y su percepción sobre las posibilidades de implementación de la reforma en la escuela en la que fue encuestado.

## **2. Opiniones de los profesores respecto del “diseño curricular”**

Con relación a esto, constatamos que el 48% de los profesores manifiesta una disposición favorable frente lo establecido en el Diseño Curricular de la propuesta oficial. El 52% restante, no estaría de acuerdo, en general, ni con los contenidos que se proponen y la forma en que éstos están organizados (*curriculum*), ni con los formatos pedagógicos sugeridos para la enseñanza. Si bien la diferencia entre ambos grupos es escasa, conviene tomarla en cuenta por tratarse de un dato particularmente significativo para la marcha de la reforma en curso.

Cuando analizamos la distribución correspondiente a este índice, según el área de conocimiento en la que se desempeña el profesor, advertimos algunos matices interesantes (Gráfico 1). Entre los profesores de Lengua y de Ciudadanía y Participación/Educación para la Vida y el Trabajo observamos una tendencia muy marcada a no acordar con la propuesta curricular (65% y 74% respectivamente). Por el contrario, entre los del área de Ciencias Sociales predomina, ligeramente, una tendencia a acordar con esa propuesta, mientras que entre los de Matemática ambas tendencias (acuerdo y no acuerdo) son similares a la observada para el conjunto de los encuestados. Entre los profesores de Tecnología, en cambio, predomina claramente una tendencia favorable a lo dispuesto por la reforma (el 75% tiende a aceptar la propuesta). La información provista por el cuestionario no permite conocer los motivos que producen esos matices ni el alcance que tienen<sup>ix</sup>.

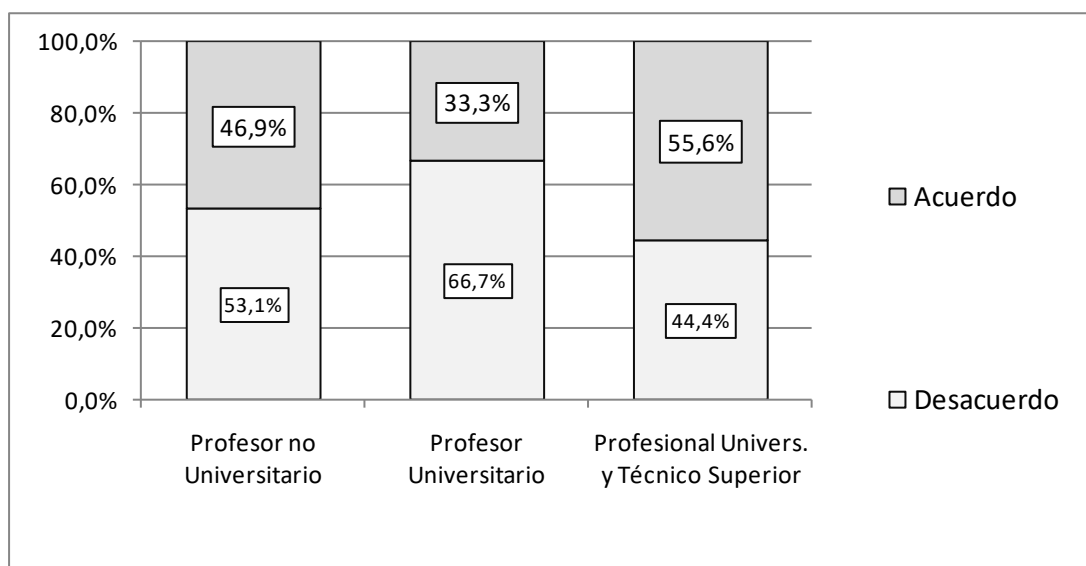
Gráfico 1: Opiniones respecto del “diseño curricular”, según área de conocimiento en la que se desempeña el profesor



\*Ciudadanía y participación/Educación para la vida y el trabajo

También resulta interesante observar lo que ocurre cuando analizamos la distribución correspondiente a este índice según el título obtenido por los profesores (Gráfico 2). En este caso, las diferencias entre la tendencia al acuerdo y al desacuerdo con la propuesta oficial se acentúan. La mayor tendencia a no acordar se da entre los docentes con formación pedagógica específica, es decir, los que poseen título de profesor (53% de los profesores egresados de Institutos Superiores de Formación Docente y 66,7% de graduados de los profesorado universitarios). Pareciera que los profesionales universitarios y los técnicos de nivel superior no universitario son los que encuentran más aceptable la propuesta oficial (55,6%). ¿Cuál es la razón por la cual quienes han recibido una formación pedagógica específica son los más renuentes a aceptar lo establecido por la reforma en materia curricular y de formatos pedagógicos? Siguiendo el marco teórico que inspira nuestro proyecto, podríamos hipotetizar que esto puede deberse a que estos profesores han sido socializados con un código pedagógico diferente del que subyace a la reforma que deben aplicar (Bernstein, 1998). Intentaremos profundizar en este punto en la próxima etapa de desarrollo del proyecto, cuando dispongamos de los datos provenientes de las entrevistas y los grupos focales.

Gráfico N° 2: Opiniones respecto del “diseño curricular”, según el título del profesor



### 3. Percepción de los profesores respecto de las “condiciones para la implementación de la reforma”

Las condiciones a las que se refería el cuestionario son las que, a nuestro criterio, resultan fundamentales para poder aplicar una reforma como la propuesta por las autoridades provinciales. Estas condiciones se refieren, por un lado, a determinados aspectos materiales y organizativos de la enseñanza media en general, y de cada escuela en particular (infraestructura, equipamiento, estructura y funcionamiento del secundario, etc.); y por otro, a la visión que tienen los profesores respecto de: grado de preparación de los alumnos para comprender y apropiarse de los contenidos establecidos en el Diseño Curricular, posibilidad de trabajar en equipo en la escuela, capacitación de los profesores, apoyo de las autoridades superiores a los profesores, etc.). Consideramos que estas cuestiones, dadas las características de la reforma y lo que ésta prescribe, son condición *sine qua non* para su aplicación.

La distribución correspondiente a este índice indica, en general, que la mitad de los profesores considera que en su escuela están dadas las condiciones para implementar la reforma, y la otra mitad opina lo contrario (49,6% y 50,4% respectivamente).

Lo curioso en este caso es que, al analizar la distribución según nivel de rendimiento de las escuelas, observamos que los profesores de las escuelas que tienen un mejor rendimiento interno (bajo porcentaje de alumnos repitentes por curso) son los que consideran que no están dadas las condiciones para llevar a cabo lo establecido por la reforma (el 60% opina de este modo, contra el 43% en las de rendimiento medio y el 50% de rendimiento bajo). En la próxima etapa de desarrollo del proyecto intentaremos explorar las razones de estas diferencias.

Si analizamos la misma distribución según área de conocimiento en la que se desempeña el

profesor, observamos que es entre los profesores de Ciencias Sociales y de Ciudadanía y Participación/Educación para la Vida y el trabajo donde se registra la percepción más negativa de las condiciones para aplicar la reforma en su escuela (63% y 74% respectivamente), seguidos por los de Matemática (53%).

#### **4. Otros resultados relevantes**

Al margen de los resultados obtenidos a partir del trabajo con los índices, analizamos las respuestas a preguntas puntuales del cuestionario, en las que abordamos algunas cuestiones particularmente relevantes para poder aplicar la reforma, pues aluden, como indicamos en el punto anterior, a los pilares sobre los que ella se apoya (contar con profesores adecuadamente preparados, posibilidad de trabajar en equipo para integrar contenidos y actividades, tener alumnos dotados de conocimientos y capacidades apropiados, etc.). Sobre esto, vale la pena destacar lo siguiente:

- El 77% sostiene que, para poder aplicar lo estipulado por la reforma, los profesores necesitarían una capacitación pedagógica específica que hoy no poseen.
- El 76% opina que para aplicar la reforma, es necesario cambiar la estructura y el funcionamiento actual de la enseñanza media. Cabe acotar que este punto no se contempla en la propuesta oficial.
- El 74% sostiene que en su escuela no se pueden organizar instancias de trabajo compartido entre diferentes asignaturas.
- El 71% afirma que las autoridades provinciales no brindan el apoyo pedagógico y administrativo necesario para aplicar el nuevo Diseño Curricular.
- El 81% considera que con sus alumnos no pueden comenzar a enseñar las asignaturas que tienen a cargo porque carecen de los conocimientos y capacidades previos que son necesarias para ello.

#### **5. Algunas reflexiones para concluir**

Lo que acabamos de informar no agota las posibilidades que ofrecen los datos obtenidos a partir del cuestionario. Un análisis más desagregado de las respuestas de los docentes a determinadas preguntas, y del cruce entre algunas de ellas para verificar posibles inconsistencias en las respuestas, nos permitirá avanzar con mayor certidumbre en el logro de los objetivos que nos propusimos con la investigación.

El conocimiento logrado hasta el momento nos lleva a preguntarnos cuál puede ser, en la

práctica, la suerte de la reforma curricular que está en marcha en la enseñanza secundaria de Córdoba. Como hemos visto, entre los profesores no hay una disposición claramente favorable ni un rechazo absoluto a la propuesta, y sus opiniones son dispares respecto de si están dadas las condiciones para implementarla en las escuelas. Cabe suponer que si el docente no comparte los principios generales y el contenido del “discurso pedagógico” subyacente a la reforma educativa, ésta no podrá concretarse en la práctica, al menos tal y como ha sido dispuesta por las autoridades provinciales. Por cierto, también cuentan las condiciones objetivas imperantes en el contexto donde debe llevarse a cabo, pero la importancia de esto es secundaria, frente a la relevancia que adquiere el posicionamiento del profesor respecto de dicho “discurso”, en especial, a lo que éste implica en términos de la regulación de la conducta de los principales protagonistas del proceso, los profesores y los alumnos. En este sentido, de acuerdo al texto del Diseño Curricular, los profesores deberán responder a múltiples exigencias, pues lo que se pretende es una nueva “forma de ser” docente y de ser alumno, bastante alejada de aquella en la cual fueron socializados los docentes y, en alguna medida, la mayoría de los alumnos.

Nos quedan por determinar todavía otras cuestiones que son fundamentales para vislumbrar la suerte que puede correr la presente reforma, imposibles de captar con un simple cuestionario. Dos de ellas nos parecen particularmente importantes. 1) Cuál es el sentido que los docentes asignan a algunas disposiciones medulares del Diseño Curricular, que son susceptibles de diferentes interpretaciones, o resultan de difícil comprensión debido a que se fundan en teorías complejas (sobre la enseñanza, el aprendizaje, la función de la escuela, etc.), que muchos profesores ignoran, o sólo conocen de manera superficial, por lo tanto, no están en condiciones de advertir cómo pueden impactar en su práctica pedagógica cotidiana. Y 2) qué grado de acuerdo existe entre los profesores del ciclo respecto del contenido ideológico de la propuesta. Indudablemente, un rechazo a este nivel puede comprometer seriamente la suerte de la reforma en cuestión.

### **Bibliografía**

- Bernstein, Basil (1990) *Poder, educación y conciencia. Sociología de la transmisión cultural*. Barcelona: El Roure Editorial.
- Bernstein, Basil (1993) *La estructura del discurso pedagógico*. Madrid: Morata.
- Bernstein, B. (1998) *Pedagogía, control simbólico e identidad*. Madrid: Morata.
- Brigido, Ana M. (2006) *Sociología de la educación. Temas y perspectivas fundamentales*. Córdoba: Brujas.
- Brigido, Ana M. (Editora) (2011) *Gestión directiva, evaluación de los aprendizajes y rendimiento escolar. Un estudio sobre el primer ciclo de la escuela secundaria*. Córdoba: Hispania.



- Brigido, A., Ríos, Graciela (2013) Las prácticas de organización institucional: factor clave para mejorar la efectividad escolar. Ponencia presentada en el *26th International Congress for School Effectiveness and Improvement*. Santiago de Chile, January 2013
- Domingos, Ana M. (1989) Influence of the Social Context of the School on the Teacher's Pedagogic Practice. *British Journal of Sociology of Education*, 10 (3) 351-366.
- Morais, A. M., Neves, I. P., Fontinhas, F. (1999) Is there any change in science educational reforms? A sociological study of theories of instruction. *British Journal of Sociology of Education* 20 (1) 37-53.
- Morais, Ana M. (2002) Basil Bernstein at the micro level of the classroom. *British Journal of Sociology of Education* 23 (4) 559-569.
- Morais Ana y otras (2004) The *what* and the *how* of teaching and learning: Going deeper into sociological analysis and intervention. En Muller, Davies y Morais *Reading Bernstein, Researching Bernstein*. London-New York: Routledge Falmer.
- Tessio, A. y Giacobbe, C. (2011) Organización e interacciones en las escuelas: una aproximación al *código pedagógico* dominante en Brigido, A. M. (Ed.) *Gestión directiva, evaluación de los aprendizajes y rendimiento escolar. Un estudio sobre el primer ciclo de la escuela secundaria*, Córdoba: Hispania.
- Zorrilla, Margarita (2004) La educación secundaria en Méjico: al filo de su reforma. *REICE Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*. 2 (1) (Acceso: [www. redalyc.org](http://www.redalyc.org) enero 2012).
- Ministerio de Educación de Córdoba. Diseño Curricular de la Educación Secundaria. Encuadre general. (Versión definitiva 2011-2015)  
<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/EducacionSecundaria/LISTO%20PDF/TOMO%201%20Educacion%20Secundaria%20web%208-2-11.pdf>
- Ministerio de Educación de Córdoba. Diseño Curricular de la Educación Secundaria. Ciclo Básico. (Versión definitiva 2011-2015)  
<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/EducacionSecundaria/LISTO%20PDF/TOMO%202%20Ciclo%20Basico%20de%20la%20Educacion%20Secundaria%20web%208-2-11.pdf>

---

<sup>i</sup> Hasta el momento hemos desarrollado dos proyectos en el marco de este programa: “Prácticas institucionales y rendimiento interno en el Ciclo Básico Unificado de la ciudad de Córdoba” (PICTO 36409) y “Gestión y evaluación de proyectos institucionales y adaptaciones curriculares en el CBU de la ciudad de Córdoba” (Secyt UNC F/698). El primero fue subsidiado por la Agencia Nacional de Ciencia y Técnica (PICT n° 36409) y el segundo por la SECYT de la UNC (05/F689).

<sup>ii</sup> Braslavsky, 1999; Duchatsky, 1999; Filmus, 2001; Tenti Fanfani (comp), 2000, 2003 y 2008; Tedesco (comp.), 2005; Brigido (edit.), 2011, entre muchos otros.

<sup>iii</sup> Numerosos libros, artículos, eventos científico-académicos, columnas de opinión en los periódicos, investigaciones empíricas, etc., dan cuenta del interés que ella suscitó en el campo académico y también en el de la política.

---

<sup>iv</sup> Ziegler, S. (2003); Díaz Barriga, A., Inclan Espinosa, C. (2001); Frigerio, G. (2001); Yurén Camarena, T., Araújo Olivera, S. (2003); Salvin, Robert E. (2008); Zorrilla, M. (2004); Díaz-Barriga Arceo, Frida (2010); López, G. y G. Tinajero, (2009).

<sup>v</sup> Una vez concluida la etapa de análisis cuantitativo, tenemos previsto aplicar una estrategia cualitativa (entrevistas a profesores y discusiones en grupos focales) orientada, por una parte, a completar la información relevada mediante el cuestionario, y por otra, a conocer qué piensan los docentes respecto de algunos aspectos puntuales de la reforma curricular.

<sup>vi</sup> Utilizamos para ello dos de los documentos envidados por el Ministerio de Educación de la Provincia a las escuelas para poner en marcha la reforma: Diseño Curricular de la Educación Secundaria. Encuadre General 2011-2015 (Tomo 1) y Diseño Curricular de la Educación Secundaria. Ciclo Básico (Tomo 2).

<sup>vii</sup> Los índices son variables unidimensionales, compuestos por varios ítems (preguntas del cuestionario) que resumen una gran cantidad de información contenida en diferentes de variables relacionadas con un atributo general que las incluye. En función de la definición teórica adoptada para cada índice, seleccionamos las preguntas del cuestionario que resultaban pertinentes para integrar el índice. Construimos dos índices. El valor obtenido por cada profesor en cada índice resulta de la sumatoria de los valores correspondientes a sus respuestas a las preguntas del cuestionario que integran ese índice. Como cada índice es una variable ordinal, lo dicotomizamos utilizando la mediana de la distribución correspondiente, para determinar, como una tendencia, el acuerdo/desacuerdo de cada profesor con la propuesta oficial.

<sup>viii</sup> Para Bernstein, el Discurso Pedagógico es un principio de recontextualización mediante el cual se transmite el “código pedagógico”. Este discurso encierra en sí mismo dos discursos, el “discurso regulativo” y el “discurso instruccional”. El primero se dirige a la dimensión expresiva de la conducta y comprende maneras de “ser” y de “actuar” relativas a los actores involucrados en la relación pedagógica; el segundo apunta a la dimensión instrumental de la conducta y comprende el “saber” y “saber hacer”, es decir, conocimientos, habilidades, competencias, que son necesarias para desempeñarse en diversos campos de actividad. (Bernstein, 1993).

<sup>ix</sup> Para completar estos interrogantes, tenemos previsto aplicar la estrategia cualitativa de recolección y análisis de datos a la que aludimos en la nota n<sup>o</sup> v.